

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



Fecha de ingreso: 21-08-2024
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 09-06-2025

Folio: 2024-2864

Certificado de ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: GUADALUPE IVONNE INFANTE MOJICA

Domicilio:

Telefono:

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR COMERCIAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-237-036-00004-00-0000

Propietario: GUADALUPE IVONNE INFANTE MOJICA

Domicilio: VIAL SACRAMENTO P156 Z1 P1/ INT 7 COLONIA NOMBRE DE DIOS



Se le concede permiso por el tiempo de 19 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

27 DE JUNIO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990318	BODEGA	1	4,004.78	0.00	0.00	BONIF.	389,629.95
1990340	REVISION DE PLANOS	1	4,004.78	0.00	0.00		13,593.02
1902024	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T	1	4,004.78	0.00	0.00		18,124.03
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	4,004.78	0.00	0.00		46,216.28
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	8.50	0.00	0.00		211.57
1990340	REVISION DE PLANOS	1	8.50	0.00	0.00		28.85
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	8.50	0.00	0.00		38.47
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	8.50	0.00	0.00		21.16
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	1,635.68	0.00	0.00		37,012.17
1990323	AREA DE MANIOBRAS	1	2,002.34	0.00	0.00		90,617.90
1990311	BANQUETAS	1	236.00	0.00	0.00		5,340.21
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	236.00	0.00	0.00		1,068.04
1990324	TERRACERIA	1	11,134.58	0.00	0.00		72,532.88
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES			27,284.44	0.00	0.00		\$ 674,434.53

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1638 ABRAHAM LOERA LOPEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARO. ADRIANA DIAZ NEGRET
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- **El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 12-06-2025 9:41:39

Usuario: LRICO

Dirección: null

302

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

29dfb98af3d0